



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION No. 0747 -2015-A/MPCH.

Chincha Alta, 10 de Setiembre de 2015

Visto; el Informe No. 1557-2015-GPP/MPCH, de fecha 01 de setiembre de 2015, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chincha, sobre conformidad del Manual Metodológico para la formulación del Plan Estratégico Institucional periodo 2016-2018 de la Municipalidad Provincial de Chincha.

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por el Artículo Único de la Ley No. 30305, señala que las municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Manual Metodológico para la formulación del Plan Estratégico Institucional periodo 2016-2018, pretende, a través del lenguaje simple y directo, establecer los lineamientos básicos que le permitan entender a los funcionarios públicos municipales, la razón de ser de la planificación estratégica institucional y la forma de llevarla a cabo, del mismo modo establece el marco dentro del cual se encuentran enmarcadas las funciones del planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Chincha.

Que, por Informe de vistos, el Gerente de Planificación y Presupuesto, remite y solicita la aprobación del Manual Metodológico mediante acto resolutivo, para su ejecución y formulación del Plan Estratégico Institucional, para poder solicitar la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

Que, con Informe No. 0298-2015-GM/MPCH, de fecha 10 de Setiembre de 2015, la Gerente Municipal, remite el Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional periodo 2016-2018, a fin de que se apruebe mediante acto resolutivo y se cumpla con los objetivos trazados

Estando a lo que se expone, informe de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia Municipal y a las facultades conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Chincha, periodo 2016-2018, el mismo que en anexo se acompaña y formará parte integrante del presente Acto Resolutivo.

Artículo Segundo.- HACER de conocimiento la presente resolución a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA
Ing. CESAR ANTONIO CARRANZA FALLA
ALCALDE

